Presidencia de la República
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 27 de abril de 2016

abc COLOR
Dirección de Administración y Finanzas
27 ABR 2016
Recibido por: Laura Rojas
Hora: 11:54
LA RECEPCIÓN NO IMPLICA CONFORMIDAD NI ACEPTACIÓN

NOTA PR. U.O.C. N° 151/2016

Señores
EDITORIAL AZETA S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 **"Adjudicación y Notificación de los Actos"** de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que, según Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, su empresa ha sido **adjudicada en el Item N° 1**; la empresa Editorial de Negocios S.A. en el Item N° 6, y la empresa Gráfica y Editorial Intersudamericana S.A. en los Items N° 3 y 5, y se declaran desiertos los Items N° 2 y 4, para la Adquisición de Periódicos, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa N° 03/2016.

Atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Unidad Operativa de Contrataciones * Gestión Administrativa

Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe
Departamento de Planificación y Procesos
Dirección de la U.O.C.
Presidencia de la República

Presidencia de la República
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 27 de abril de 2016

NOTA PR. U.O.C. Nº 151B/2016

Señores
GRÁFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A.
TEL. 959.3000
P r e s e n t e

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 **"Adjudicación y Notificación de los Actos"** de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que, según Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, su empresa ha sido **adjudicada en los Items N° 3 y 5**; la empresa Editorial Azeta S.A. en el Item N° 1 y la empresa Editorial de Negocios S.A. en el Item N° 6, y se declaran desiertos los Items N° 2 y 4, para la Adquisición de Periódicos, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa Nº 03/2016.

Atentamente

Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe
Departamento de Planificación y Procesos
Dirección de la U.O.C.
Presidencia de la República

REPORTE DE TRANSMISION

28 ABR. 2016 9:55

SU LOGO : PRESIDENCIA
SU NÚMERO DE FAX : 450748

OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
9593000	28 ABR. 9:55	00'33	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
[illegible]NE OFF USANDO '+' O '-'.

Presidencia de la República
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 27 de abril de 2016

NOTA PR. U.O.C. Nº 151A/2016

Señores
EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A.
TEL. 204114
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 **"Adjudicación y Notificación de los Actos"** de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que, según Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, su empresa ha sido **adjudicada en el Item N° 6**; la empresa Editorial Azeta S.A. en el Item N° 1, y la empresa Gráfica y Editorial Intersudamericana S.A. en los Items N° 3 y 5, y se declaran desiertos los Items N° 2 y 4, para la Adquisición de Periódicos, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa Nº 03/2016.

Atentamente

Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe
Departamento de Planificación y Procesos
Dirección de la U.O.C.
Presidencia de la República

Imprimir mensaje - Outlook.com
https://col130.mail.live.com/ol/mail.mvc/PrintMessages?mkt=es-py

Imprimir

Cerrar

Notificación Adjudicación "Periódicos"

De: **Gabinete Civil** (gabcivil10@hotmail.com)
Enviado: jueves, 28 de abril de 2016 02:21:58 p.m.
Para: administracion@5dias.com.py (administracion@5dias.com.py)
1 archivo adjunto
notificacion 5dias.pdf (300,3 kB)

Favor acusar recibo.
Atte.